



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**Nº 95 – 2017**  
01 de agosto de 2017

**A.- INTEGRANTES:**

- Juan Beltrán Reyes, Luis Cancino Martínez, Raúl Campusano Palma, Orietta Fuenzalida Reyes, Cecilia Morelia González, Ada Torres Becerra y Náyade Zúñiga Romo.

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

- **Por orden de llegada ingresan:** Juan Beltrán, Cecilia Morelia González, Luis Cancino, Raúl Campusano, Ada Torres.
- **Se excusan** Orietta Fuenzalida por razones médicas; y Náyade Zúñiga por actividades funcionarias, la que se integra a las 11:15 horas.
- Se comienza la sesión a las 10:30 horas y se levanta a las horas 13:50 horas para acudir a reunión conjunta con APU en su sede nacional.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

- Se aprueba y suscribe Acta Nº 95 del 25 de julio de 2017, la que se firma, se determina su integración al Libro de Actas y, se dispone la publicación en la web de la Asociación.

**D.- Compromisos cumplidos:**

1. Contrato para la ejecución de los baños en el patio de la Sede, el que se firma en dos ejemplares, uno para cada parte.
2. Se solicitó reactivar la Mesa de RR.HH, se nos otorgó la reunión, para este jueves a las 9:30 horas, en piso 10,
3. Se envía por correo el borrador de documento complementario del Protocolo, enviado al Director, Subdirector y RR.HH., para su integración. Director responde e informa que se encuentran trabajando en la propuesta.
4. Se emite en el día de ayer el comunicado conjunto con APU, informando las acciones y gestiones por problemas de fiscalización con el Dpto. Inspectivo, incorporando el resultado de las mismas.
5. Acudimos en pleno a la Asamblea Nacional ANEF, desde el 26 al 28 de julio, realizado en Santiago, con la asistencia de más de 300 asambleístas.
6. Comunicado Nacional informando el link, sobre la encuesta de violencia laboral externa, en constancia con el Convenio firmado con Anfuntch y el CEM.

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.  
Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

7. Se solicita reunión a la jefatura del Depto. de Informática para tratar problemas de pérdida de correos con la casilla Anfuntch, la cual se arrastra desde hace muchos meses sin solución y se ha agravado en las últimas semanas con el consiguiente y grave daño para la comunicación, en especial con nuestros socios/as, para lo cual se planteará la necesidad de resolver en forma definitiva y ya urgente.
8. Se solicita al administrador de la página web, que ordene y actualice en forma permanente, la información de Anfuntch, dando facilidades para su lectura, a todos los que la visitan.
9. Sobre correo de consulta de socia, por Convenios de estudios vigentes, se solicita respuesta de ANEF directamente a socia respecto de Convenios con universidad, entregada al Vicepresidente de Capacitación para su respuesta.

**E.- Se encuentran pendientes o en desarrollo:**

- Respuesta de RR.HH., sobre socia de C.C.M. RM Oriente, sobre la no inclusión en Concurso de Fiscalizadores, cumpliendo con los requisitos.
- Nuevo correo a Consejo ANFUNTCH de Curicó, con copia a socios/as, reiterándoles ofrecimiento de visita de parte del DEN, para tratar diversos problemas y conflictos de clima laboral

**F.- Correspondencia.**

- a) Correo de dirigente del Consejo de Cautín por proceso sumarial, que le afecta. **Respondemos:** se toma conocimiento, y, en atención al conocimiento detallado que se tiene de los hechos, se acuerda manifestar la mayor preocupación por este caso, que involucra el fuero sindical y a los derechos funcionarios en atención a la extensión de las figuras sancionatorias que se pretende aplicar a las meras expresiones verbales, además vertidas en un ámbito particular entre colegas, y, en coherencia con los acuerdos adoptados anteriormente sobre la materia, se acuerda manifestar dicha preocupación a la autoridad, lo que ya se ejecutó.
- b) Jefa de Unidad de Bienestar, solicitando el pago de una factura, que corresponde al pago de cerco de funcionaria afectada por incendio en la VII región, este pago se realiza con los dineros obtenidos por la Campaña Solidaria al efecto. **Respondemos:** se ejecutara lo solicitado en esta sesión, por un monto de \$ 250.000.-
- c) Correo del director de la ETF, invitando a darle la bienvenida a los colegas que se encuentran en capacitación. **Respondemos:** se hará la visita mañana a las 12:30 horas.
- d) Correo de socio de Aysén, dando cuenta de solución positiva a su planteamiento de pago de horas extras y agradeciendo nuestra disposición. **Respondemos:** se felicita el éxito de esta diligencia.
- e) Correo de respuesta del DRT RM Poniente, sobre denuncia por prácticas antisindicales de la Inspectora de la IPT Santiago Centro, la Jefatura aludida reconoce un error en la omisión a Anfuntch, Reservado N° 60, se ha instruido a dicha Jefatura, la incorporación a las diversas asociaciones en actividades que sean de interés para los/as funcionarios/as. **Respondemos:**

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.  
Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

acusamos recibo de la respuesta, consideramos que la garantía de participación, se encuentra normada en las disposiciones legales vigentes, la que no sería necesario ser recordada, sin perjuicio de lo cual damos por superado este tema, instando porque esta situación no se vuelva a repetir en ninguna de las instancias de la DT.

- f) Correo del Informe del Dpto. de Gestión y Desarrollo, del primer semestre detectando grave incumplimiento del indicador "tiempo de respuesta para el primer comparendo". **Respondemos:** se solicitó reunión conjunta con el Dpto. de RR.LL. según lo acordado, se acuerda reiterarlo en esta sesión con carácter de urgente.
- g) Correos varios de socios/as y dirigentes/as, en respuesta, aportes y felicitaciones respecto del Comunicado del 26 y 31 de julio. **Respondemos:** agradecemos los comentarios y felicitaciones.
- h) Correo de Difusión Interna de los postulantes ante la Junta Calificadora. **Respondemos:** Se toma conocimiento
- i) Correo de cuidadora de Tongoy, informando diversos cortes de luz en las cabañas. **Respondemos:** se analizara el consumo sin pasajeros antes de ingresar la solicitud de ampliación de potencia o se pida la visita de un eléctrico, además se aprueba la compra de 7 estufas de gas de tamaño pequeño.
- j) Correo de Consejo Los Ángeles, solicitando apoyo para proceso eleccionario. **Respondemos:** respondido por la Secretaria General, en conformidad a obligaciones estatutarias.
- k) Llamado de socios/as sobre detención por Carabineros de Chile, de socio de la IPT Santiago Poniente, desde su fuente laboral, por denuncia de usuaria, en su rol de atención a usuarios. **Respondemos:** se ha efectuado todo el acompañamiento necesario al efecto, en la persona del Presidente y por mandato del DEN, de acuerdo a lo que amerita la situación, se trata de una detención arbitraria e ilegal, donde se configura entre otros; la falta de orden de detención, la existencia de delito flagrante.

Se espera que a la brevedad, se convoque al Comité de Defensa funcionaria, que se denunció ante al Ministro del Interior, la falta de procedimiento al debido proceso de Carabineros. Se encarga al presidente el inicio del proceso de denuncia, en esta materia.

- l) Documento con el registro N° 470, del 28 de julio, de la socia del Consejo de Los Ángeles, por presentación al Servicio en forma reiterada por pago de bono compensatorio de Sala Cuna, sin obtener hasta este momento una respuesta. **Respondemos:** se reiterara a RR.HH. la respuesta pendiente, que se encuentra pendiente por tanto tiempo, se encarga al Presidente.
- m) Correo masivo enviado por el anónimo funcionario.dt, denunciando asignaciones críticas a colega de RR.HH., mediante información solicitada por la Ley de Transparencia. **Respondemos:** Sin perjuicio de que rechazamos el anonimato en estas materias, acordamos reiterar que es precisamente la discrecionalidad de la Asignación de Función Crítica actualmente prevista en la legislación a favor de las autoridades de turno, lo que nos hizo jugarnos por su reemplazo en el proyecto de ley de plantas, por una nueva Asignación de Responsabilidad Directiva, concebida para eliminar o restringir discriminaciones y privilegios, al otorgarse la actual Función Crítica sólo a algunos de los varios que están en una misma condición objetiva, lo que no contribuye a los buenos climas laborales.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.  
Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**G.- TEMARIO:**

**I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:**

- En atención al transcurso del plazo del protocolo sin noticias de avances correspondientes, acordamos en lo sucesivo acompañar activamente el transcurso de dicho plazo y proponer a APU una reunión conjunta especial, para este jueves, destinada a insistir en la respuesta a la propuesta de acuerdo complementario que hicimos llegar a las autoridades de la DT, con una petición de audiencia conjunta, que incluya además tratar los problemas en el ámbito de la fiscalización, más otras acciones y medidas en el mismo sentido, incluyendo la comunicación de lo que acontezca, a nuestros socios/as y colegas.

**II.- Mesa de RR.HH.**

Se reitera la continuidad de la Mesa y el cumplimiento de los compromisos, retomando nuevamente las reuniones semanales, hasta salir adelante con todos los compromisos pendientes de RR.HH., referidos a los Concursos de Ingreso para reponer colegas jubilados; a los Concursos de Jefaturas, al Concurso de Promoción 2015, y otros que no se han concluido en el curso de lo que va el 2017.

**5.- APROBACIONES:**

**5.1 Ingreso de socio/as:**

No se registran

**5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:**

**Nómina de Cheques, Cuenta General N° 28-2017**, del 01 de agosto de 2017, con 08 cheques por pagos de: asignaciones de natalidad y defunción, pago de luz Villarrica honorarios contador, entradas al cine Hoyts, por convenio con Bienestar, cierre de cerco, reposición fondo fijo Sede, todo por un monto total de **\$ 877.780.-**

**Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 28 - 2017**, del 01 de agosto 2017, con 23 préstamos sociales, 13 con cheques mensuales y 10 en descuento por planillas en cuotas, todo por un monto total de **\$ 4.350.000.-**

**Ambas nominas son aprobadas sin observaciones.**

**6.- SOLICITUDES DE SEDE:**

- La del socio Jorge Consales, para el jueves 27 a las 19:00 horas, con la presencia de unos 15

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.  
Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

personas, entre las 19:00 y las 21:00 horas, la que se ratifica en esta sesión. La que se aprueba, ex post a la fecha de solicitud y uso.

- La de la socia Paola Linares, para el viernes 28 desde las 13:00 a las 23:00 horas, con la concurrencia de unas 30 personas, la que, por trabajos en la Sede, y de común acuerdo con la socia, se acuerda reprogramar, para cuando se esté disponible.

**7.- VARIOS:**

- Se acuerda con Apu, reunión para el jueves, a continuación de la reunión de RR.HH., para, además de tratar el seguimiento de la ley de plantas, ajustar las posiciones respecto de las materias que hemos concordado también tratar en conjunto en el ámbito de RRHH, además de los problemas en el ámbito de la fiscalización.
- Se toma contacto con Servicio Civil, para una charla con dirigentes/as, la que se acuerda programar para un par de meses más, lo que se encarga a los Directores de Bienestar y Regiones.

**FIRMAS DIRIGENTES:**

 <b>Raúl Campusano Palma</b> Presidente	 <b>Cecilia Morelia González</b> Secretaria General	
 <b>Ada Torres Becerra</b> Tesorera	 <b>Luis Cancino Martínez</b> Director de Regiones	
 <b>Nayade Zúñiga Romo</b> Directora de Comunicaciones	 <b>Juan Beltrán Reyes</b> Director de Bienestar	 <b>Orietta Fuenzalida Reyes</b> Directora de Deportes, Recreación y Cultura

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823  
Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)